



Escuela Oficial de Idiomas de Aracena
Departamento de Inglés

Programación didáctica:

1^{er} NIVEL INTERMEDIO B2

Curso 2022-2023

INDICE

1. Introducción.....	1
2. Objetivos	3
2.1. Objetivos generales.....	3
2.2. Obj. de las actividades de comprensión de textos orales	4
2.3. Obj. de las act. de producción y coproducción de textos orales	5
2.4. Obj. de las act.de comprensión de textos escritos.....	6
2.5. Obj. de las act. de producción y coproducción de textos escritos.....	6
2.6. Obj. de las act. de mediación	7
3. Competencias y contenidos.Estrategias. Actitudes.	9
3.1. Competencias y contenidos	9
3.2. Estrategias	19
3.2.1. Estrategias plurilingües y pluriculturales	19
3.2.2. Estrategias de aprendizaje.....	20
3.3. Actitudes.....	23
4. Evaluación.....	24
4.1.Introducción.....	24
4.2.Criterios de evaluación.....	25
4.2.1.Crit. de eval. de las act. de comprensión de textos orales.....	25
4.2.2.Crit. de eval. de las act. de producción y coproducción de textos orales	25
4.2.3.Crit. de eval. de las act. de comprensión de textos escritos	27
4.2.4.Crit. de eval. de las act. de producción y coproducción de textos escritos	28
4.2.5.Crit. de eval. de las act. de mediación	29
4.3.Tipos de pruebas.....	29
4.4.Requisitos de la evaluación continua	34
4.5.Criterios de calificación	36
5. Metodología.....	36
6. Atención a la diversidad	38
7. Recursos didácticos	38
8. Actividades extraescolares.....	39
9.Referencia normativa	39
A. Anexo I. Secuenciación y temporalización de los contenidos del libro de texto.....	41

1.Introducción

La red de Escuelas Oficiales de Idiomas (en adelante, EOIs) ofrece un modelo de enseñanza orientado a desarrollar las capacidades del alumnado para usar la lengua extranjera en situaciones comunicativas, promoviendo el desarrollo de sus competencias orales y escritas, el uso de estrategias para la comunicación, sus capacidades para el aprendizaje autónomo, sus competencias socioculturales y sociolingüísticas, sus capacidades para la autoevaluación y sus competencias pluriculturales y plurilingüísticas.

De acuerdo con la normativa vigente, la enseñanza en EOIs dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía se extiende a lo largo de varios años en los que es posible alcanzar distintos niveles de competencia: el Nivel Básico (cursos 1º y 2º), el Nivel Intermedio B1 (curso 3º), el Nivel Intermedio B2 (cursos 4º y 5º) y el Nivel Avanzado C1 (1º y 2º curso). El alumnado de EOIs de la Comunidad Autónoma de Andalucía recibe el certificado acreditativo de haber superado un determinado nivel cuando ha recibido la calificación de APTO en el último curso del mismo, esto es, al final de 2º, de 3º, de 5º y del 2º curso de C1.

Los niveles de competencia de la lengua extranjera previstos para las enseñanzas de EOIs se basan en los niveles de referencia establecidos por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (en adelante, MCER). Los objetivos generales para cada una de las actividades de lengua o destrezas comunicativas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación aspiran a ser coherentes con el enfoque del citado documento, así como la estructura del currículo, sus componentes y la relación de estos componentes entre sí.

Para calibrar y describir objetivamente el nivel de competencia del usuario de la lengua, el MCER define 3 niveles generales de referencia, cada uno de ellos con dos subniveles:

NIVELES DE REFERENCIA DEL MCER

A	<i>Usuariobásico</i>	A1 A2	
B	<i>Usuarioindependiente</i>	B1 B2	Los niveles de competencia descritos en el MCER permiten a los profesores determinar objetivos y contenidos para cada nivel de enseñanza; al mismo tiempo, tomados como referencia, los
C	<i>Usuariocompetente</i>	C1 C2	

descriptores para cada nivel permiten a los alumnos medir de manera autónoma su progreso como hablantes de la lengua extranjera, no sólo durante el tiempo en que cursen estudios de la lengua extranjera sino a lo largo de su vida.

La siguiente tabla representa la correspondencia entre los niveles de estudios de las EOIs y los niveles de la escala de competencias del MCER:

NIVEL DE ESTUDIOS ENEOIS	NIVEL MCER
Nivel Básico.....	A2
Nivel Intermedio B1.....	B1
Nivel Intermedio B2.....	B2
Nivel Avanzado.....	C1

En conclusión, el certificado que recibe el alumno que supera cada uno de los niveles de estudios de las EOIs le acredita como usuario de la lengua extranjera en el nivel de competencias del MCER que toma como referencia.

De acuerdo con la normativa de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el nivel B2 de competencias (referencia global del Nivel Intermedio B2 de estudios en las EOIs) supone utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

Por su parte, el MCER elige los siguientes descriptores para caracterizar, en una escala que engloba las diferentes destrezas y estrategias comunicativas, al usuario de nivel B2:

Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones¹.

Finalmente, se hace necesario tener siempre presente que la programación que sigue a continuación ha de ser flexible, estando sujeta a revisiones trimestrales para que se adapte a la realidad del aula y a las necesidades concretas del alumnado.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales

¹ MCER, 3.3, cuadro 1: Niveles comunes de referencia: escala global. En otros apartados del capítulo 3 del MCER pueden hallarse más descriptores de interés para el nivel.

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los y las hablantes en textos orales extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

b) Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, con una pronunciación y entonación claras y naturales y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

c) Comprender con suficiente facilidad y con un alto grado de independencia el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor o de la autora, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

2.2. Objetivos de las actividades de comprensión de textos orales.

a) Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (por ejemplo, declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.

b) Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua y que se pueda pedir confirmación.

c) Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos, entre otros), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional, extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y que tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

d) Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

e) Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores o interlocutoras, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

f) Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en

directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

2.3. Objetivos de las actividades de producción y coproducción de textos orales.

a) Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.

b) Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

c) Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

d) Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores o interlocutoras, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores o interlocutoras, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a estas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores o interlocutoras, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

e) Tomar la iniciativa en una entrevista (por ejemplo, de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador o de la entrevistadora si se necesita.

f) Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y

desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a estas.

2.4. Objetivos de las actividades de comprensión de textos escritos.

a) Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

b) Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.

c) Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés.

d) Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.

e) Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor o la autora adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.

f) Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

2.5. Objetivos de las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

a) Cumplimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (por ejemplo: para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales o una encuesta de opinión).

b) Escribir, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación (por ejemplo, para cursar estudios en el extranjero o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.

c) Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato o más detallada según la necesidad comunicativa, incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

d) Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.

e) Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes y detalles importantes, durante una entrevista (por ejemplo, de trabajo), conversación formal, reunión o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.

f) Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.

g) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

h) Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

2.6. Objetivos de las actividades de mediación.

a) Transmitir oralmente a terceras personas, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (por ejemplo: presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates o artículos), sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

b) Sintetizar y transmitir oralmente a terceras personas la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

c) Interpretar durante intercambios entre amigos o amigas, conocidos o conocidas, familiares o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (por ejemplo: en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

d) Interpretar durante intercambios de carácter formal (por ejemplo, en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

f) Tomar notas escritas para terceras personas, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

g) Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

h) Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre

dos o más interlocutores o interlocutoras, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

i) Resumir por escrito noticias y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, así como la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

j) Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

3.Competencias y contenidos. Estrategias. Actitudes.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua, contenidos de diverso tipo (léxico, fonéticos, gramaticales, etc.) se integran para contribuir a que el alumno alcance los objetivos de su nivel a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

En el apéndice A de esta programación puede consultarse la secuenciación de contenidos en unidades. Dicha secuenciación toma como referencia la organización del libro de texto que se utilizará durante este curso: *Speakout, Intermediate Plus, 2nd edition*, editorial Pearson, cuyos contenidos corresponden al nivel del MCER B2.

3.1. Competencias y contenidos. Actividades de comprensión, producción y coproducción y mediación de textos orales y escritos.

3.1.1. Socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Convenciones sociales, normas de cortesía y registros: convenciones relativas al comportamiento; normas de cortesía; convenciones en las visitas (puntualidad, regalos de cortesía, vestimenta adecuada, comportamiento con respecto al ofrecimiento de comida/bebida, tiempo de estancia, expresión de expectativas como anfitriones o anfitrionas); estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos o desconocidas); relaciones profesionales en distinto grado de formalidad; relaciones con la autoridad y la administración; relaciones entre distintos grupos sociales.

b) Instituciones, costumbres y rituales: instituciones más relevantes; vida cotidiana (comida y bebida, platos típicos del ámbito nacional y regional,

horarios y hábitos de comida, modales en la mesa, festividades, patrones habituales de conducta en el hogar, actividades de ocio, horarios y costumbres relacionadas con el trabajo y el estudio); condiciones de vida (vivienda, mercado inmobiliario, diferencias de niveles de vida entre regiones y estratos socioculturales, salud pública/privada y centros de asistencia sanitaria, hábitos de salud e higiene, servicios sociales básicos, compras y hábitos de consumo, alojamiento y transporte en los viajes, introducción a los hábitos turísticos, aspectos relevantes del mundo laboral, servicios e instalaciones públicas, aspectos básicos de la composición de la población); comportamiento ritual (celebraciones y actos conmemorativos, ceremonias y festividades usuales).

c) Valores, creencias y actitudes: valores y creencias relacionadas con la cultura; características del sentido del humor de la cultura; tradiciones importantes y elementos relevantes constituyentes del cambio social; religión y espiritualidad (prácticas religiosas y espirituales más extendidas y populares); referentes artístico-culturales significativos; aspectos relevantes de la vida política; aspectos significativos de la identidad nacional; aspectos básicos concernientes a la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia.

d) Estereotipos y tabúes: estereotipos más comunes relacionados con la cultura; tabúes relativos al comportamiento, al lenguaje corporal y al comportamiento en la conversación.

e) Lenguaje no verbal: uso y significado de gestos y posturas; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

f) Historia, culturas y comunidades: referentes históricos, culturales y geográficos más importantes; clima y medio ambiente; desastres naturales frecuentes; referentes artísticos, culturales e institucionales; variedades geográficas y de registro de la lengua o lenguas.

3.1.2. Estratégicos.

3.1.2.1. Estrategias de comprensión de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos.

a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.

c) Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

d) Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes u opiniones o actitudes implícitas).

e) Distinguir entre ideas principales y secundarias de un texto.

f) Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.

g) Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto de un texto oral o escrito de temas relacionados con sus intereses o especialidad profesional basándose en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).

h) Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos o rasgos orto-tipográficos) con el fin de reconstruir el significado global del texto.

i) Comprobar hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.

j) Emplear recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

k) Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).

l) Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

3.1.2.2. Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específico (por ejemplo: presentación, presentación formal, escribir una nota o un correo electrónico, entre otros) adecuados a la tarea, al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo.

c) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.

d) Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- e) Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- f) Apoyarse en los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.) y sacar el máximo partido de los mismos.
- g) Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- h) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- i) Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (usode un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).
- j) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión y utilizar circunloquios, usar sinónimos o antónimos, entre otros), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo: pedir ayuda, aclaración o elaboración de lo que se acaba de decir y de los aspectos ambiguos, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- k) Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- l) Probar nuevas expresiones y combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.
- n) Resolver dudas o bloqueos en la comunicación, por ejemplo, ganando tiempo para pensar; dirigiendo la comunicación hacia otro tema; confirmando, comprobando y solicitando aclaración de la información y de los aspectos ambiguos a través de preguntas; entre otros.
- ñ) Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- o) Cooperar con el interlocutor o interlocutora para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso: se contribuirá al desarrollo de la interacción confirmando la comprensión y se

invitará a otras personas a intervenir, se resumirá lo dicho y se contribuirá de esta forma a centrar la atención, se reaccionará adecuadamente y se seguirán las aportaciones e inferencias realizadas.

p) Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas y terminarlas, haciendo uso eficaz de los turnos de palabra, la toma de notas para recordar la información, la paráfrasis, el resumen, la interpretación y la traducción.

q) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

r) Seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para la mediación de un texto: simplificar y hacer más accesible a la audiencia textos relacionados con temas interés empleando repeticiones, ejemplos concretos, resumiendo, razonando y explicando la información esencial.

s) Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para la mediación de conceptos: explicar conceptos o procedimientos nuevos para hacerlos más accesibles, claros y explícitos estableciendo conexiones con el conocimiento previo de la audiencia a través de la formulación de preguntas, la comparación o el parafraseo, entre otras técnicas.

t) Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para la mediación de la comunicación: apoyar la comunicación en encuentros interculturales sorteando la ambigüedad, demostrando sensibilidad hacia las diferentes opiniones y facilitando la comunicación en situaciones delicadas o de desacuerdo.

3.1.3. Funcionales.

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios tanto de la lengua oral como de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

3.1.3.1. Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la objeción, la conjetura, la obligación, la necesidad, la habilidad, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar y distribuir; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar certeza; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; objetar; expresar una opinión; expresar habilidad/capacidad para hacer algo y la falta de habilidad/capacidad de hacer algo; expresar que se ha olvidado algo; expresar la obligación y necesidad; expresar (la) falta de obligación/necesidad; identificar e identificarse; negar; predecir; rebatir; rectificar y corregir; replicar; suponer; describir y valorar cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de

predicciones a corto, medio y largo plazo; formular sugerencias, condiciones e hipótesis.

3.1.3.2. Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión del ofrecimiento, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión y la promesa: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse/negarse a hacer algo, prometer, retractarse.

3.1.3.3. Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario o destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole (expresión de la orden, la autorización, la prohibición y la exención): aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desafiar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo: ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; rechazar una prohibición; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar, rogar; preguntar por gustos o preferencias, intenciones o planes, la obligación o la necesidad, los sentimientos, si se está de acuerdo o desacuerdo, si algo se recuerda, la satisfacción/insatisfacción, la probabilidad/improbabilidad, el interés/indiferencia, el conocimiento de algo, la habilidad/capacidad para hacer algo, el estado de ánimo, el permiso.

3.1.3.4. Funciones o actos de habla fálicos y solidarios, que se utilizan para establecer o mantener contacto social (inicio, gestión y término de relaciones sociales) y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación u ofrecimiento; agradecer/responder ante un agradecimiento; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; dirigirse a alguien; excusarse por un tiempo; expresar condolencia; felicitar/responder a una felicitación; formular buenos deseos; hacer cumplidos; hacer un brindis; insultar; interesarse por alguien o algo; pedir disculpas y perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar/responder al saludo; tranquilizar, consolar y dar ánimos; intercambiar información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

3.1.3.5. Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar(se); expresar interés, aprobación, estima, aprecio, elogio, admiración, preferencia, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, alivio, alegría/felicidad, ansiedad, simpatía, empatía, arrepentimiento, aversión y rechazo, buen humor, indignación y hartazgo, impaciencia, resignación, temor, vergüenza y sus contrarios; expresar el estado físico o de salud (cansancio y sueño, dolor y enfermedad, frío y calor, hambre y sed); lamentar(se), quejarse; reprochar, regañar, culpabilizar(se).

3.1.4. Discursivos.

Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica o de la lengua escrita a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos.

3.1.4.1. Coherencia textual.

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los y las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético- fonológicos y ortotipográficos.

3.1.4.2. Cohesión textual.

Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro)género (por ejemplo: presentación, presentación formal; texto periodístico, artículo de opinión; entrevista, entrevista de trabajo; correspondencia, carta formal).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, paralelismos); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); cambio temático (digresión, recuperación del tema); toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

3.1.5. Sintácticos.

Conocimiento, selección, uso, reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

3.1.5.1. El sintagma nominal y el sintagma adjetival. La entidad y sus propiedades. La existencia e inexistencia: el sustantivo como núcleo (clases, género, número, grado, caso); el pronombre como núcleo (personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos/exclamativos); elementos de modificación del núcleo: determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, interrogativos, cuantificadores); aposición; sintagma nominal; oración de relativo. La cualidad (intrínseca y valorativa): el adjetivo como núcleo (género, número, caso, grado); elementos de modificación del núcleo: mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional); mediante oración. La cantidad (número, cantidad y grado).

3.1.5.2. El sintagma adverbial y preposicional. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación; posición; movimiento; origen; dirección; destino; distancia; disposición.

3.1.5.3. El sintagma verbal. El tiempo (pasado, presente, futuro): ubicación temporal absoluta y relativa; duración; frecuencia. El aspecto: puntual; perfectivo/imperfectivo; durativo; progresivo; habitual; prospectivo; incoativo; terminativo; iterativo; causativo. La modalidad: la modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad); la modalidad deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición). El modo. La voz.

3.1.5.4. La oración simple. Expresión de estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones. Expresión de los tipos de oración: la afirmación; la negación; la interrogación; la exclamación; la oración imperativa. Expresión de papeles semánticos y focalización de estructuras oracionales y orden de sus constituyentes.

3.1.5.5. La oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación. Expresión de las relaciones temporales: secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Reconocimiento, comprensión y uso de las relaciones de concordancia, la posición de los elementos y las funciones sintácticas de los sintagmas y oraciones.

3.1.5.6. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

3.1.6. Léxicos.

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral común y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

3.1.6.1. Contenidos léxico-temáticos.

a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, estado civil, nacionalidad); ocupación; estudios; gustos; apariencias físicas (partes del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo); carácter y personalidad.

b) Vivienda, hogar y entorno: tipo de vivienda, estancias, elementos constructivos y materiales de construcción; mobiliario (objetos domésticos, electrodomésticos y objetos de ornamentación); costes de la vivienda (compra y alquiler); entorno (urbano y rural); animales domésticos y plantas.

c) Actividades de la vida diaria: en la casa (comidas, actividades domésticas cotidianas); en el trabajo (salario); en el centro educativo.

d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas (museos, exposiciones).

e) Alimentación y restauración: alimentos y bebidas; recetas (ingredientes e indicaciones de preparación de comidas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.

f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; estado físico y anímico; higiene y estética; enfermedades y dolencias (síntomas, accidentes); seguridad social y seguros médicos.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

h) Viajes y vacaciones: tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico (normas de circulación, incidentes de circulación; reparación y mantenimiento); vacaciones (tours y visitas guiadas); hotel y alojamiento; equipajes, fronteras y aduanas; objetos y documentos de viaje.

i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje); servicios comerciales (el banco, transacciones comerciales en gasolineras, taller de reparaciones); servicios gubernamentales (de orden, consulados, embajada).

j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: informática y nuevas tecnologías (uso de aparatos, internet y correo electrónico).

k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; culto religioso y celebraciones usuales.

l) Educación y estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas, nociones sobre algunas disciplinas (Biología, Historia...); material y mobiliario de aula; matrículas, exámenes y calificaciones; sistemas de estudios y titulaciones.

m) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

n) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos; lenguaje para la clase.

ñ) Historia y cultura: medio geográfico, físico y clima.

3.1.6.2. Contenidos léxico-nocionales.

a) Entidades: expresión de las entidades (identificación, definición); expresión de la referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (presencia/ausencia, disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número cardinal, número ordinal, medida, cantidad relativa; grado aumento/disminución/proporción); cualidad (forma, color, material, edad); cualidades sensoriales (visibilidad, audibilidad, sabor y olor, limpieza, textura y acabado, consistencia, resistencia); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro, utilidad, importancia).

c) Eventos y acontecimientos.

d) Relaciones: espacio (lugar, posición absoluta y relativa, origen, dirección, distancia y movimiento, orden, dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, meses, partes del día, estaciones); localización en el tiempo (presente, pasado, futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; singularidad y repetición; cambio y permanencia); estados, procedimientos, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

3.1.6.3. Operaciones y relaciones semánticas.

a) Agrupaciones semánticas.

b) Paremias comunes: refranes y sentencias.

c) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.

d) Homónimos, homógrafos y homófonos.

e) Formación de palabras: prefijos, sufijos, composición y derivación.

f) Frases hechas y expresiones idiomáticas.

g) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, ironía, eufemismos y disfemismos) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales).

h) Falsos amigos.

i) Calcos y préstamos comunes.

j) Hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

3.1.7. Fonético-fonológicos.

Percepción y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, así como comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

3.1.8. Ortotipográficos.

Producción, reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

3.1.9. Interculturales.

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación, escucha, evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

3.2. Estrategias.

3.2.1. Estrategias plurilingües y pluriculturales.

a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.

b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).

c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.

d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

3.2.2. Estrategias de aprendizaje.

3.2.2.1. Estrategias metacognitivas: control de la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje.

3.2.2.1.1. Planificación.

a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.

b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

3.2.2.1.2. Dirección.

a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.

b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.

c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.

d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.

e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

3.2.2.1.3. Evaluación.

a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.

c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.

d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

3.2.2.2. Estrategias cognitivas: control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio.

3.2.2.2.1. Procesamiento.

a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.

b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

3.2.2.2.2. Asimilación.

a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).

b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.

c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.

d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.

e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.

g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.

h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.

i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.

j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.

k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.

l) Resumir textos orales y escritos.

m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

3.2.2.2.3. Uso.

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

3.2.2.3. Estrategias afectivas: control de los aspectos afectivos del aprendizaje.

3.2.2.3.1. Afecto, motivación y actitud.

a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.

b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje.

c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

3.2.2.4. Estrategias sociales: control de los aspectos sociales del aprendizaje.

3.2.2.4.1. Cooperación y empatía.

a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.

b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.

c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

3.3. Actitudes.

3.3.1. Comunicación.

a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.

b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

3.3.2. Lengua.

a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.

c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.

d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

3.3.3. Cultura y sociedad.

a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.

b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.

c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.

d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.

e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.

f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.

g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.

h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

3.3.4. Aprendizaje.

a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.

b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.

c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.

d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.

e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.

f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.

g) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

Véase el apéndice A para consultar la secuenciación de contenidos en unidades.

4. Evaluación

4.1. Introducción

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del nivel será continua, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, cuando sea posible, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación tendrá también un carácter formativo y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Después de cada proceso de evaluación se ofrecerá a los alumnos la oportunidad de revisar sus exámenes desde una perspectiva constructiva; se les facilitará información sobre los aspectos positivos y negativos de su rendimiento en los exámenes, acompañados de sugerencias de mejora de cara a pruebas posteriores.

4.2. Criterios de evaluación

4.2.1. Criterios de evaluación de las actividades de comprensión de textos orales.

a) Conoce con la debida profundidad y aplica eficazmente a la comprensión del texto, haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

b) Conoce y selecciona eficazmente las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes, claramente señalizadas.

c) Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

f) Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.

g) Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

4.2.2. Criterios de evaluación de las actividades de producción y coproducción de textos orales.

a) Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos

de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

b) Conoce, selecciona con atención y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o interlocutoras y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (por ejemplo: paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas o variación en la formulación), de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores o interlocutoras.

c) Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

d) Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

f) Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

g) Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.

h) Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

i) Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor o de la interlocutora, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

4.2.3. Criterios de evaluación de las actividades de comprensión de textos escritos.

a) Conoce con la debida profundidad y aplica eficazmente a la comprensión del texto, haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

b) Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores o autoras claramente señalizadas.

c) Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

f) Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.

g) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

4.2.4. Criterios de evaluación de las actividades de producción y coproducción de textos escritos.

a) Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

b) Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, por ejemplo, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

c) Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

d) Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

f) Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

g) Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo: paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos o cursiva) y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

4.2.5. Criterios de evaluación de las actividades de mediación.

a) Conoce con la debida profundidad y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

b) Conoce, selecciona con atención y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los y las participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (por ejemplo: paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).

c) Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

d) Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.

e) Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los y las hablantes o autores y autoras.

f) Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

g) Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.

h) Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

4.3. Tipos de pruebas

A criterio del tutor/a se realizarán pruebas de cada una de las actividades de lengua o destrezas comunicativas en cada cuatrimestre, conteniendo uno o dos ejercicios. La tabla que sigue presenta las características principales de cada prueba, con detalle de su duración y los criterios que deciden en cada una de ellas si el alumno la ha superado o no:

PRUEBA	CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA
	El alumno deberá responder a preguntas de comprensión

Comprensión de textos orales	<p>referentes a un mínimo de 2 y un máximo de 3 textos orales, con o sin ayuda de imagen, procedentes de programas de radio o televisión, de Internet, de grabaciones no comerciales, etc.</p> <p>Los textos podrán incluir descripciones de hechos o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.</p> <p>La duración máxima de cada una de las audiciones que constituyan este ejercicio será de 5 minutos. La velocidad será la adecuada al nivel. En el caso de diálogos, el número de interlocutores no será superior a tres personas, con voces e intervenciones bien diferenciadas.</p> <p>Cada texto oral será reproducido para el alumno un mínimo de 2 y un máximo de 3 veces, a criterio del Departamento de Inglés en función de la complejidad del texto y de la dificultad de la tarea propuesta.</p> <p>El alumno deberá demostrar su comprensión del texto oral resolviendo ejercicios de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc.; cuando, excepcionalmente, la actividad propuesta exija la realización de tareas de redacción, ésta será en todo caso breve y en su corrección no se valorará positiva ni negativamente la corrección en la expresión: sólo será evaluado el grado de comprensión del texto, siempre que sea perceptible incluso a pesar de los posibles errores de expresión que se cometan en la redacción de las respuestas.</p> <p>La duración total para la realización de este ejercicio no excederá de 45 minutos.</p> <p>La evaluación de este ejercicio se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea igual o superior al 50%.</p>
Producción y coproducción de textos orales	<p>El ejercicio constará de dos partes: monólogo y diálogo. Las tareas propuestas al alumno podrán ser de los tipos siguientes: responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; participar en diálogos sobre situaciones propuestas; resumir un texto y contestar a preguntas sobre el mismo; describir fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc.; exponer un tema; etc.</p> <p>Los alumnos podrán ser dispuestos en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas. En el caso de que la tarea requiera preparación previa, se le suministrará al alumno la información y materiales necesarios con la antelación suficiente.</p> <p>La duración total de este ejercicio será de unos 30 minutos en parejas incluyendo los 15 minutos de preparación previos.</p> <p>Para emitir una calificación tras la realización de la prueba, la tutora empleará una hoja de observación con puntuaciones para cinco indicadores que son evaluados durante la misma:</p>

<p>Comprensión de textos escritos</p>	<p>(1) adecuación a la tarea, (2) fluidez, coherencia y habilidad comunicativa, (3) pronunciación y entonación, (4) riqueza y corrección gramatical y (5) riqueza y corrección léxica. Se considerará superada la prueba si el alumno/a obtiene el 50% de la puntuación total, que para monólogo y diálogo son 100 de 200.</p> <p>Concluida la prueba y su proceso de evaluación, se facilitará al alumno la hoja de observación en la que se habrá consignado, de la manera más exhaustiva posible, cuanta información referente a su rendimiento en la prueba el tutor o tutora del alumno haya considerado de interés desde el punto de vista didáctico, junto con sugerencias de mejora de cara a pruebas posteriores.</p> <p>Los textos escritos utilizados como soporte para las tareas serán de tipología diversa: artículos periodísticos, sitios de Internet, folletos, informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.</p> <p>El alumno tendrá que leer, como mínimo, dos tipos distintos de textos, con o sin apoyo de imagen. La extensión máxima de la totalidad de los textos que se utilicen en este ejercicio será de 2.250 palabras.</p> <p>El alumno deberá demostrar su comprensión del texto escrito resolviendo ejercicios de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, buscar en el texto léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc.; cuando, excepcionalmente, la actividad propuesta exija la realización de tareas de redacción, ésta será en todo caso breve y en su corrección no se valorará positiva ni negativamente la corrección en la expresión: sólo será evaluado el grado de comprensión del texto, siempre que sea perceptible incluso a pesar de los posibles errores de expresión que se cometan en la redacción de las respuestas.</p> <p>La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 60 minutos.</p> <p>La evaluación de este ejercicio se regirá por un baremo objetivo de corrección. Se considerará superada la prueba cuando el porcentaje de respuestas correctas sea igual o superior al 50%.</p>
<p>Producción y coproducción de textos escritos</p>	<p>El ejercicio constará de dos partes: (a) coproducción, y (b) producción. Las tareas de la parte (a) podrán ser: rellenar fichas, formularios e impresos, responder a cuestionarios, escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos, o cualquier otro ejercicio que implique la interacción real o simulada mediante la escritura. Las tareas de la parte (b) podrán ser: redacción y desarrollo de un tema; composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un</p>

texto o frases siguiendo instrucciones concretas, etc.
En el caso de tareas de redacción y desarrollo de un tema, la extensión máxima será de **175 palabras**.
En el caso de tareas de coproducción escrita, la extensión máxima será de **150 palabras**.
La duración total para la realización de este ejercicio no excederá de **75 minutos**.
Para emitir una calificación tras la realización de la prueba, la tutora empleará una hoja de observación con puntuaciones para 4 indicadores que son evaluados durante la misma: (1) adecuación a la tarea, (2) cohesión, coherencia y habilidad comunicativa, (3) riqueza y corrección gramatical y (4) riqueza y corrección léxica. Se considerará superada la prueba si el alumno/a obtiene el 50% de la puntuación total.
Concluida la prueba y su proceso de evaluación, se facilitará al alumno la hoja de observación en la que se habrá consignado, de la manera más exhaustiva posible, cuanta información referente a su rendimiento en la prueba el tutor del alumno haya considerado de interés desde el punto de vista didáctico, junto con sugerencias de mejora de cara a pruebas posteriores.

Mediación

El ejercicio constará de una única prueba cuya realización tendrá una duración máxima de **30 minutos** y cuya extensión máxima será de **50-60 palabras**.
El ejercicio podrá plantear tareas que requieran transmitir información a partir de un documento (explicando, resumiendo, parafraseando, etc).
Para emitir una calificación tras la realización de la prueba, el tutor empleará una hoja de observación con puntuaciones para 4 indicadores que son evaluados durante la misma: (1) Cumplimiento de la tarea, (2) Organización del texto, (3) Estrategias de mediación y (4) Reformulación lingüística. Se considerará superada la prueba si el alumno/a obtiene el 50% de la puntuación total.
Concluida la prueba y su proceso de evaluación, se facilitará al alumno la hoja de observación en la que se habrá consignado, de la manera más exhaustiva posible, cuanta información referente a su rendimiento en la prueba el tutor del alumno haya considerado de interés desde el punto de vista didáctico, junto con sugerencias de mejora de cara a pruebas posteriores.

4.4.Requisitos de la evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá como objetivo permanente detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, cuando sea posible, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación tendrá también un carácter formativo y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Después de cada proceso de evaluación se ofrecerá a los alumnos la oportunidad de revisar sus exámenes desde una perspectiva constructiva; se les facilitarán en todo caso informes sobre los aspectos positivos y negativos de su rendimiento en los exámenes, acompañados de sugerencias de mejora de cara a pruebas posteriores.

Los criterios de calificación para promocionar al curso siguiente

El alumnado podrá obtener la calificación de Apto en la convocatoria ordinaria de junio obteniendo la calificación de Superado en los exámenes finales de cada una de las destrezas comunicativas anteriormente mencionadas que tendrán lugar en el mes de junio. Para obtener la calificación de Superado en cada examen será preciso alcanzar una puntuación del 50% de la puntuación total de cada ejercicio.

- Por otro lado, a fin de fomentar el trabajo continuado en cada trimestre y la asistencia regular del alumnado a clases, se llevará a cabo un modelo de evaluación continua en virtud del cual el alumnado también podrá obtener la calificación final de Apto en la evaluación ordinaria de junio sin realizar exámenes finales en esa convocatoria.

Se aplicará este criterio con el alumnado que reúna los siguientes requisitos:

- Haber asistido al menos al 60% de las clases.
- Haber obtenido, al menos, un 50% en las distintas destrezas para que le sea aplicable la Evaluación Continua.
- Haber realizado con valoración positiva, la evaluación intermedia y haber entregado y obtenido valoración positiva, en todos los trabajos de las tareas propuestas por su tutora (redacciones, actividades de comprensión lectora, y/o preparación de monólogos, etc...).
- El alumnado que no cumpla los requisitos anteriores no podrá ser evaluado por ese procedimiento, por lo que deberá realizar los exámenes finales de la convocatoria ordinaria de junio correspondientes a las destrezas que no haya superado

- También podrá recibir calificación de Apto en el caso de haber alguna de las destrezas en la convocatoria de junio si:
 - ✓ a criterio de su tutora ha seguido el curso de forma regular;
 - ✓ tiene todos trabajos entregados con evaluación positiva
 - ✓ realizó la evaluación intermedia con valoración positiva

Si su calificación fuera No apto, tendría que volver a presentarse a los exámenes de las destrezas no superadas en la convocatoria extraordinaria de septiembre

en el resultado de una evaluación continua llevada a cabo a lo largo del curso y en la que se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.-Primer cuatrimestre.

Durante el mes de febrero se llevará a cabo un examen que se considerará una nota más de clase y se asemejará todo cuanto sea posible a la tipología de ejercicios, a la duración de las pruebas y a los protocolos de actuación de los exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Todo el alumnado podrá realizar el examen independientemente de su asistencia a clase. Se considerará que esta prueba de febrero se supera cuando el alumno alcanza el 50% de la puntuación en todas y cada una de las actividades de lengua o, cuando no consiguiendo una puntuación inferior al 40% en una única actividad de lengua, el alumno ha demostrado a lo largo del cuatrimestre su competencia en dicha actividad de lengua. Para valorar positivamente la competencia en esa actividad de lengua a lo largo del cuatrimestre se tendrán en cuenta instrumentos de evaluación tales como la superación de pruebas realizadas en clase, la realización de monólogos y otras tareas que el profesor vaya proponiendo a lo largo del curso, así como la observación directa y la asistencia a clase. Se pretende con esto que el alumnado tenga una evaluación continua que le permita promocionar en la convocatoria ordinaria de junio.

2.-Segundo cuatrimestre

Durante el mes de junio se realizará una evaluación del progreso del alumnado en base a la evaluación continua y a los instrumentos de evaluación siguientes (los mismos que los usados desde principio de curso a fin de fomentar el trabajo continuado y la asistencia regular):

- Haber asistido al menos al 60% de las clases.

-Haber aprobado el 80% de las pruebas que se hayan realizado en clase de cada actividad de lengua a lo largo del curso.

-Haber realizado el 100% de los trabajos fuera de clase (redacciones, preparación de monólogos o diálogos, preparación de presentaciones, etc.).

Una vez finalizado el curso en el mes de junio, el alumnado que, aun habiendo seguido una evaluación continua tuviese alguna actividad de lengua no superada, tendría la posibilidad de superar dicha actividad de lengua, con el fin de promocionar, en el examen de la convocatoria ordinaria de junio. Como se dijo anteriormente, superando las distintas actividades de lengua con el 50% del total de la puntuación en el examen de junio se promociona al curso superior.

El alumnado que no haya obtenido calificación de apto en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar en la convocatoria extraordinaria de septiembre únicamente los ejercicios correspondientes a las actividades de lengua en las que obtuviera calificación de no superado en la evaluación de junio.

Los exámenes finales de las convocatorias ordinarias de junio y septiembre para el 1er curso del Nivel Intermedio B2 (B2.1) tendrán el mismo formato que las pruebas específicas de certificación.

4.5. Criterios de calificación

Cadaaño, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa viene publicando una serie de instrucciones sobre las pruebas específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial. En dichas instrucciones se incluyen las tablas de corrección y calificación de los ejercicios de producción y coproducción de textos orales y escritos. Se recomienda al alumnado visitar la web del [Portal de Educación Permanente](#), puesto que en la guía del alumnado podrá consultar las tablas de corrección que se han venido usando hasta ahora para la calificación de los ejercicios de producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación.

5. Metodología

La metodología que guiará el trabajo en el aula de inglés vendrá marcada por los siguientes principios:

← Se partirá de un razonable eclecticismo metodológico, lo que se considera recomendable para no descartar ninguna de las corrientes didácticas que a lo largo de las últimas décadas han demostrado cumplidamente su validez: unas serán favorecidas frente a otras cuando se trate de desarrollar aquellas habilidades para las que se estimen más adecuadas, y más de una sola corriente será a menudo puesta en práctica en el marco de cada sesión o unidad, a fin de propiciar por más de una vía simultánea la asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, en los que se presuponen diferentes necesidades, capacidades y estilos de aprendizaje.

← Asimismo, se encontrará el debido equilibrio entre el tiempo dedicado en el aula a desarrollar cada una de las destrezas. No obstante, en coherencia con el enfoque comunicativo al que se adscribe la enseñanza de lenguas extranjeras en las Escuelas Oficiales de Idiomas, se atenderá con más énfasis al desarrollo de las habilidades relacionadas con la producción y la interacción oral. A tal fin,

será un principio metodológico esencial el esfuerzo en crear contextos para la conversación que permitan hacer uso, en situaciones lo más realistas que sea posible, del lenguaje que se esté practicando en cada momento del curso; creado ese contexto para la conversación, se recomienda al alumno/a que se esfuerce en implicarse al máximo en cada actividad comunicativa y en practicar en ella –no de manera exclusiva, pero sí prioritaria– el lenguaje hacia el que haya sido orientada la actividad en cuestión. En cuanto al resto de destrezas comunicativas, la comprensión auditiva también tendrá mayor protagonismo en el aula que la producción escrita y la comprensión de textos escritos, destrezas cuyo desarrollo depende en menor medida del trabajo en el aula que del trabajo personal fuera de ella.

« En el aula se tratará de fomentar el aprendizaje autónomo, lo que se espera alcanzar proporcionando al alumno/a sugerencias de trabajo personal encaminadas a desarrollar cada destreza (depositando de nuevo mayor atención en aquellas habilidades que contribuyen a mejorar la producción y la interacción oral).

Las sugerencias de trabajo personal estarán en gran parte asociadas a las nuevas tecnologías en forma de discos interactivos o a través de actividades online.

«Se animará al alumno a que se esfuerce en asumir un papel protagonista en su proceso de aprendizaje, enfatizando desde el comienzo del curso el valor de ser *active learners*, estudiantes activos (en oposición obvia a pasivos) y proponiendo modos de adoptar ese enfoque en tanto que alumno: los primordiales serán la realización regular del trabajo asignado en cada unidad como tarea para la clase siguiente, la asistencia regular a éstas, un papel participativo durante las sesiones y el uso del inglés sin excepciones como instrumento de comunicación en las mismas, no sólo con el profesor sino también con el resto de compañeros.

Se subrayará la utilidad de la exposición a la lengua extranjera como medio de desarrollar habilidades en el uso de la misma. Internet y las nuevas tecnologías en general, la televisión, el cine o la lectura de textos en inglés constituyen fuentes idóneas de material audiovisual que ofrecerá al alumno valiosísimas oportunidades para mantener el contacto con el inglés tanto tiempo como desee.

« La gramática no será relegada a un papel irrelevante, porque se aspirará a un uso de la lengua cuyo grado de corrección sea el conveniente para que la comunicación sea efectiva, y ello exige observar debidamente las reglas gramaticales que forman parte de los contenidos del curso. Pero se enfatizará permanentemente, por encima de aquélla, la importancia del léxico como requisito para comunicarse en la lengua extranjera. A tal fin, el proceso de enseñanza y aprendizaje se inspirará en los principios metodológicos que propugna el denominado *lexical approach* en la didáctica de lenguas extranjeras, cuyo seguimiento se ha extendido y afianzado en este campo durante la última década.

← Serán también una referencia continuada durante las clases de inglés a lo largo del curso las sugerencias de las corrientes que defienden la utilidad didáctica de un enfoque humanístico (esto es, afectivo) en la enseñanza de lenguas. Siempre que se considere apropiado, las actividades comunicativas que se propongan en el aula tendrán un componente humanístico que se espera motivará al alumnado para implicarse en ellas incluso cuando careciera de motivación puramente lingüística.

← Por último, con el objetivo permanente de motivar al alumno y de promover la variedad, se traerán al aula los juegos comunicativos y el uso de canciones, vídeos, y cualesquiera otros materiales didácticos que se considere que aportan, junto al inexcusable aprovechamiento didáctico, un componente lúdico y motivador.

6. Atención a la diversidad

Las EOI reciben alumnos/as cuyas necesidades y estilos de aprendizaje se espera que sean dispares. Es por ello fundamental aplicar un enfoque DUA al proceso de enseñanza. La evaluación continua y la observación del alumnado por parte del profesor tutor derivará en la detección de nuevas necesidades; siempre que se detecte una se emplearán en clase materiales didácticos que complementen a los que acompañan al libro de texto del curso, bien porque los objetivos y contenidos así lo aconsejen, bien porque se considere que permitirán que alumnos con distintas necesidades alcancen cada nuevo objetivo a su propio ritmo de aprendizaje. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC, en inglés ICT) serán especialmente útiles en este sentido.

7. Recursos didácticos

Libro de texto

El libro de texto en este curso escolar será: *Speakout. Intermediate Plus, 2nd edition*. England 2018.

Libros de lectura

El alumnado podrá elegir los títulos que prefiera de la biblioteca como lectura adicional. Se les proporciona su carné de biblioteca con el que pueden solicitar los préstamos que deseen.

Material audiovisual

Se anima al alumnado del centro a que durante el curso haga uso de la biblioteca de la EOI de Aracena para tomar en préstamo nuevos Readers o películas o programas de televisión en lengua inglesa, bien seleccionados por él mismo, bien elegidos con el asesoramiento de su tutor/a; la biblioteca del centro cuenta con una nutrida selección de libros en lengua inglesa y de

material audiovisual, ambos de temática y niveles de dificultad altamente variados.

Otros materiales didácticos recomendados

Se recomienda el uso frecuente de algún diccionario adecuado para el nivel. Se sugieren los siguientes:

Diccionario español-inglés *Oxford Study (O.U.P.)*
Diccionario inglés-inglés *Cobuild Student's Dictionary (Collins)*

Finalmente, se propone al alumno que desee profundizar en su aprendizaje de manera autónoma el uso de los siguientes materiales:

Libros

Life. Upper Intermediate: Workbook (National Geographic Learning)
English Vocabulary in Use: Upper-intermediate (C.U.P.)
English Grammar in Use (C.U.P.)
Practical English Usage (O.U.P.)

DVD

Life Upper Intermediate. DVD

Internet

[British Council / Learn English](#)
[BBC Learning English](#)

Se invita al alumnado del curso a dirigirse a su tutor/a en cualquier momento del curso para solicitar orientación acerca del uso de los materiales didácticos arriba relacionados.

8. Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso se propondrá a los alumnos la participación en diversas actividades extraescolares relacionadas con la difusión de la cultura de habla inglesa. Incluirán actividades relacionadas con festividades y tradiciones de países angloparlantes y estarán organizadas por el Departamento de Actividades Extraescolares junto con el Departamento de Inglés.

9. Referencia normativa

-Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. 2002. Consejo de Europa.

-Plan de Fomento del Plurilingüismo. 2005.

-[REAL DECRETO 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto (BOE 22-12-2017).

-[REAL DECRETO 1/2019](#), de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE 12-01-2019).

-[DECRETO 499/2019](#), de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 02-07-2019).

-[ORDEN de 2 de julio de 2019](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 30-07-2019).

Anexo I. Secuenciación y temporalización de los contenidos del libro de texto

A continuación, se presentan las tablas que describen la secuenciación de contenidos que se van a estudiar a lo largo del curso.

1er CUATRIMESTRE

UNIDAD 1	LIFESTYLE
GRAMMAR/FUNCTION	Passive and causative 'have' Present tenses: simple vs continuous, stative verbs Describing everyday objects
VOCABULARY	Lifestyle: nomadic, sedentary, active Multi-word verbs: take after, hand down, take over, put up with.. Verb + preposition: struggle with, take on, pile up Everyday objects
PRONUNCIATION	Sentence stress, causative 'have' Connected speech: linking

	Stress patterns: responses
READING	Read: article about coffee / article about reasons why being bored is good for you Read a blog post called What would you save in a fire?
LISTENING	Listen to a BBC radio programme about busy-ness Listen to a conversation about special objects. Listen and watch a documentary about Fair Isle
SPEAKING	Talk about lifestyle Do a quiz Describe everyday objects Explain the lifestyle you prefer
WRITING	Write an article: A listicle Write a pros and cons essay: City life or the quiet life?
HOMEWORK	Prepare a dialogue: Essential items to save in a fire. Glossary. Essay writing: "Your Lifestyle and the lifestyle you would prefer"
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	Use of English, Reading comprehension and Listeningcomprehension
TIMING	September-October 2022

UNIDAD 2	MAKERS
GRAMMAR/FUNCTION	Question forms; indirect questions Present perfect simple and continuous judging and evaluating ideas
VOCABULARY	Adjectives to describe inventions Buildings; word-building: prefixes and suffixes Projects
PRONUNCIATION	intonation: statement questions silent letters intonation: sounding enthusiastic
READING	Read an article about an amazing builder Read about making a film
LISTENING	Listen to a radio programme about inventions Listen to conversations about making a film Watch people talking about creativity
SPEAKING	Describe some genius inventions Discuss a project Discusscreativity
WRITING	Write a product description Write an article about the importance of creativity
HOMEWORK	-Prepare a dialogue: What present to buy for a friend/Arrange an end-of-year meal for friends or colleagues/Invite a speaker to your school or workplace. -Glossary
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	-Presentation: an amazing invention, Reading comprehension, Listening comprehension
TIMING	November-December 2022

UNIDAD 3	CHALLENGES
	Narrative tenses

GRAMMAR/FUNCTION	Modals of obligation: present/past Resolving conflict
VOCABULARY	Adverbs Life challenges; idioms: relationships
PRONUNCIATION	Word stress Have: auxiliary vs main verb intonation: sounding tactful
READING	Read an article about The Soul Surfer Read about conflict resolution
LISTENING	Watch a BBC program about the cities of the future Listen to conversations about personal challenges Listen to people discussing everyday problems
SPEAKING	Tell a story. Discuss life challenges (a difficult challenge; the generation gap) / Resolve a problem / Talk about relationships Discuss megacities
WRITING	Write a short biography Write an essay
HOMEWORK	Prepare a monologue: "Overpopulation" and write a biography: "One of the most influential people in my life"
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	Reading and Listening Comprehension, Writing, Speaking and Mediation
TIMING	December 2022

UNIDAD 4	SCIENCE
GRAMMAR/FUNCTION	Zero, first and second conditionals Passive reporting structures Hedging
VOCABULARY	Science Reporting verbs; commonly confused words Internet words / phrases
PRONUNCIATION	Would vs will Stressed words/syllables Hesitation devices
READING	Read an article about technology Read an article: Delete me!
LISTENING	Listen to a radio programme about citizen science Listen to people discussing the internet Watch people talking about science
SPEAKING	Talk about real vs hypothetical situations Talk about technology: Playing "Just a minute" Discuss your use of social media Talk about famous scientists
WRITING	Write a proposal Write a short biography
HOMEWORK	-Prepare a monologue: How can technology help solve some of the problems of society? -Writing Opinion essay: Is technology making our life easier?
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	-Presentation: Famous scientists, Use of English, Listening comprehension

TIMING	January-February 2023
--------	-----------------------

2º CUATRIMESTRE

UNIDAD 5	EXPLORE
GRAMMAR/FUNCTION	Quantifiers –Ing form and infinitive Expressing your opinion
VOCABULARY	Nature Types of people; formal vs informal register Society
PRONUNCIATION	Connected speech: of Connected speech: elisión Word stress
READING	Read a book review Read about a radio programme
LISTENING	Listen to people discussing the dream island Listen to a conversation about policies
SPEAKING	Describe a travel destination Discuss your idea of utopía Discuss different policies Talk about stereotypes
WRITING	Write a book review Write a summary
HOMEWORK	-Prepare a dialogue: Choosing a travel destination/ Plan your own private utopia. -Writing: An anecdote while travelling
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	Reading comprehension, Listening comprehension, Monologue/Dialogue, Mediation
TIMING	February-March 2023

UNIDAD 6	GOODNESS
GRAMMAR/FUNCTION	Modals of deduction Third and mixed conditionals Asking for and expressing agreement/disagreement
VOCABULARY	Extreme adjectives; two-part phrases Money Happiness
PRONUNCIATION	Intonation: emphasis Connected speech: elision Intonation: showing agreement / disagreement
READING	Read an article about good vs bad Read about the happiest people on the planet
LISTENING	Listen to a news story Listen to a conversation about the rules for a happy life Watch people talking about helping others
SPEAKING	Discuss good and bad behaviour Discuss a news story Decide on the rules for a happy life A groupdiscussion
WRITING	Write a thank you message Write a short essay

HOMEWORK	-Prepare a monologue: How life would be or would have been different if...-Writing: Write a formal and an informal thank you message
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	Reading and Listening comprehension, writing, dialogue and mediation.
TIMING	March-April2023

UNIDAD 7	ARTS
GRAMMAR/FUNCTION	Making comparisons; so / such Be/get used to vs used to Responding to suggestions
VOCABULARY	Visual arts; multi words verbs 2 Music Everyday objects
PRONUNCIATION	Connected speech: schwa in comparatives The letter A Intonation: sounding positive or negative
READING	Read about outsider art Read about life hacks
LISTENING	Listen to someone talking about their musical tastes Listen to a conversation about life hacks
SPEAKING	Discuss art and creativity Talk about music Tell someone about a skill Talk about a cultural experience
WRITING	Write an essay Write an online review
HOMEWORK	-Prepare a monologue: The Arts and the Artists. Writing: Essay writing on: The power of...(love, money, sport, meditation...)
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	Use of English. Listening comprehension.
TEMPORALIZACIÓN	April-May 2023

UNIDAD 8	KNOWLEDGE
GRAMMAR/FUNCTION	-Relative clauses -Future forms -Guessing and estimating
VOCABULARY	-Lexical chunks with make, do and take -Critical thinking; numbers and statistics -Idioms
PRONUNCIATION	-Stress on lexical chunks -Numbers -Intonation in short responses
READING	-Read about knowledge and power -Read some facts about big data
LISTENING	-Listen to a radio programme about big data -Listen to people discussing the origins of some idioms -Watch people talking about information and knowledge
	-Tell an anecdote

SPEAKING	-Discuss big data and future predictions -Discuss some idioms -A group discussion about information and knowledge
WRITING	-Write an anecdote -Write a response to a proposal
HOMEWORK	-Prepare a dialogue: Discussion about proposal for a technology-free day. -Writing. An anecdote/ A story
TOOLS FOR EVALUATION & ASSESSMENT	Reading and listening comprehension, writing, monologue/dialogue, mediation.
TEMPORALIZACIÓN	May-June 2023